

## LIBRO EXPEDIENTE DE ACTAS

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CONSTRUBUSI S.A.” DEL 10 DE MARZO DEL 2020. CONTINUAR**

En la ciudad de Guayaquil, Av. Juan Tanca Marengo s/n, km. 6, parroquia Tarqui, hoy día martes 10 de marzo del año 2020, a las 09H00, previas mutuas convocatorias, se instala la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía “CONSTRUBUSI S.A.”, estando presente los accionistas **Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona**, la señorita **Daniela Lucía Hidalgo Vela** y la señorita **Gabriela Isabel Hidalgo Vela** representadas por la señora Emma Lucía Vela Lasso, conforme al poder que se presenta; con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Junta está presidida por el Ing. Julio Hidalgo Barahona, Presidente de la compañía, y actuando como secretario su titular Dr. Luis Eduardo Sosa Cruz. El Secretario deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el **100%** del Capital Social de la compañía que es **USD. 1.000,00**.

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal, y tratan el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario.
- 2.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2020.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio 2019.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.
- 5.- Designación de Comisario para el periodo 2020.
- 6.- Designación de Gerente General

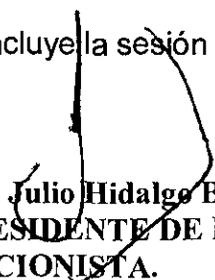
Puesto en conocimiento los puntos a tratarse, se procede con el **primer punto del orden del día “Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario”**, el Gerente General, Sr. Luis Eduardo Sosa, da lectura a los informes de labores que presenta a esta Junta por el año 2019, el mismo que termina con aplausos de los asistentes, seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario señor Andrés Padilla, presenta a la Junta por el ejercicio económico 2019. Puesto a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados de manera unánime. Se deja constancia que los administradores no votaron. A continuación se trata el **segundo punto “Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2020”**, en este punto, hace uso de la palabra el Gerente General Dr. Sr. Luis Eduardo Sosa, quien hace conocer a la Junta el informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2019, presentado por la firma Finaudit Consultores Cia. Ltda, dándose lectura al mismo, y conocido que ha sido dicho informe, la Junta los aprueba, se deja constancia que los administradores no votaron, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente, y respecto a la contratación de la misma para el período 2020, la Junta luego de

deliberar, decide por unanimidad la contratación de la firma Consultora Finaudit Consultores Cia. Ltda, para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2020, y se faculta al señor Gerente General de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa. A continuación se trata el **Tercer Punto del Orden del Día "Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio 2019"**, los cuales estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas, la Junta los aprueba, se deja constancia que los administradores no votaron, un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. A continuación se trata el **Cuarto punto del Orden del día "Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019"**, no habiéndose generado utilidades en el ejercicio económico 2019, y al existir una pérdida por la suma de USD.2.106,64, la Junta por unanimidad decide que esta pérdida sea amortizada conforme lo que determina la ley, inmediatamente la junta pasa a tratar el **Quinto punto del orden del día "Designación de Comisario para el periodo 2020"**, y luego de las deliberaciones respectivas resuelve en forma unánime elegir como Comisario al señor José Luis Moreno, para el ejercicio económico 2020. Finalmente la Junta pasa a tratar el **Sexto Punto del Orden del Día "Designación de Gerente General"**, hace uso de la palabra el accionista señor Ing. Julio Hidalgo, y mociona a la sala, que en vista del buen desempeño que ha venido demostrando el actual gerente general sugiere que sea reelecto, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes decide de manera unánime reelegir del señor abogado Luis Eduardo Sosa Cruz como Gerente General por un periodo estatuario, se faculta al Presidente de esta Junta a fin de que elabore y notifique al Gerente que ha sido reelecto.

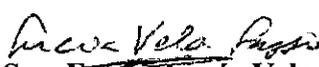
Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a) Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes; b) Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía; c) Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados de Situación Financiera y de Resultados; y, d) Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las: 09H55 y para constancia firman,

  
Ing. Julio Hidalgo Barahona.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA.

  
Dr. Luis E. Sosa Cruz.  
SECRETARIO DE LA  
JUNTA

  
Sra. Emma Lucía Vela  
Apoderada de Daniela Lucía  
Hidalgo Vela y Gabriela Hidalgo Vela